UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 17 DE MAYO DE 2.017

RESOLUCION N°: 183-SRT-2017 EXPTE N°: 20.112/2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, **ESCANDAR CARRIZO, LARA AGUSTINA**, D.N.I Nº: 39.890.272, L.U Nº: 9.043; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA ALUMNA** en la asignatura "**TALLER DE EXPRESIÓN**" de la Carrera mencionada, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la alumna ESCANDAR CARRIZO, LARA AGUSTINA, D.N.I Nº: 39.890.272, L.U Nº: 9.043, de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, como Adscripta Alumna en la Asignatura "TALLER DE EXPRESIÓN", a partir del día 17 de Abril de 2017 y durante el primer cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Este a Gomez
Secreta is
Sede Ragional Tartage, U.N.Sa.

SEDE Pagional Tarrage

Esp. Prof. Graciela Andrean.
Directora
Sede Regional Tartagal UNS2.